

FUERZA AÉREA ARGENTINA  
GUARNICIÓN AÉREA CÓRDOBA  
JEFATURA

CÓRDOBA  
29 AGO 25  
N° 58 / 25

### ORDEN DE GUARNICIÓN

#### **CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN EL CUERPO DE CADETES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR**

1. La Escuela de Aviación Militar realiza una convocatoria para Concurso Docente por antecedentes y oposición el día **10 OCT 25** a efectos de cubrir UN (01) cargo de Profesor de Nivel Universitario con carácter Titular Permanente "Condiciona" con SIETE (07) horas semanales de clases para cumplir funciones docentes, a partir del presente período lectivo, en la asignatura "**EDUCACIÓN FÍSICA - ESCUADRA DE ESGRIMA**".
2. Perfil del Profesional relacionado con la Selección:
  - 1º) El Profesional que se desempeñe en el cargo deberá acreditar **Título de Nivel Universitario/Terciario (excluyente)**:
    - a) Reglamentarios:
      - Licenciatura en Educación Física
      - Profesorado en Educación Física (preferentemente con Licenciatura en curso).
  - 2º) Entrenador/a Provincial/Nacional Certificado en Esgrima (excluyente).
  - 3º) Tener hasta TREINTA Y CINCO (35) años de edad (excluyente).
  - 4º) Antecedentes docentes comprobables en el campo disciplinar de la asignatura que se concursa.
  - 5º) Trayecto Pedagógico de Formación Docente para Graduados (no excluyente).
  - 6º) Tener disponibilidad horaria lunes y miércoles de 11:45 a 13:45 horas y el día viernes de 11:45 a 14:45 horas, y no estar en situación incompatibilidad horaria y/o de cargos.
3. Deberá demostrar capacidad para:
  - 1º) Desarrollar estrategias de enseñanza apropiadas a la transmisión y aprendizajes de los contenidos técnicos, tácticos y deportivos en Esgrima.
  - 2º) Vincular los contenidos de Esgrima al Perfil de Formación y otras asignaturas del Plan de Estudios de la Escuela de Aviación Militar.
  - 3º) Demostrar Capacidades para incentivar en la competencia.
  - 4º) Planificar niveles de logros complejos y progresivos en el campo de las destrezas y del Esgrima como deporte.

- 5º) Identificar evidencias de aprendizajes en el campo del Esgrima en el proceso de adquisición de las destrezas deportivas.
- 6º) Transmitir el contenido de la disciplina a nivel de un grupo de alumnos, a través de una clase de TREINTA (30) minutos de duración.

### **Jurado Evaluador**

4. Presidente: Com. Maximiliano Ismael VIDELA

#### Miembros Titulares

Vcom. Darío Fernando Ramón MATORRA BARRANCO  
Prof. Marcelo Daniel LOPEZ PAZ  
Prof. David Eduardo AREVALO

#### Miembros Suplentes

Cap. Gonzalo Hernán MERCADO  
Prof. Dante Gerardo PARRA  
Prof. Javier TORRESI

### **Inscripción**

5. Los interesados deberán inscribirse vía formulario web desde las 09:00hs del **08 SEP 25** hasta las 13:00hs. del **26 SEP 25**, adjuntando en formato PDF (en un solo archivo), la siguiente documentación:

- 1º) CV actualizado (Se adjunta modelo CV EAM en ANEXO "ALFA").
- 2º) Certificado Analítico y Diplomas.
- 3º) Certificaciones, constancias de cursos, constancias docentes/antigüedad y toda la documentación pertinente al puesto que se postula.

Link de inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSesdpUMLmbacxSO6gbU1bV5f0TlsJumrpFIVQ7tzreiYtRgiQ/viewform?usp=header>

### **Procedimiento de Concurso**

6. El tema a desarrollar en una clase se definirá CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la fecha de sustanciación del Concurso y el orden de las exposiciones, será de acuerdo al orden de inscripción de los postulantes.
7. Asimismo, deberá completar un test psicotécnico ante el Gabinete Psicopedagógico, cuyo carácter es no evaluable.
8. El día del Concurso, se le solicitará presentar de manera impresa su proyecto de clase que luego desarrollará. El mismo debe contener todos los componentes de una secuencia didáctica. Se sugiere que, en la fundamentación, se explaye sobre las capacidades asociadas al perfil de esta convocatoria.

9. En el desarrollo de la clase deberá poner de manifiesto habilidades para transmitir el contenido de la disciplina a un grupo de Cadetes, en una clase teórica y práctica, con una duración de TREINTA (30) minutos, frente al Jurado Evaluador.
10. Posterior a la clase, se le realizará una entrevista personal (con carácter evaluable) ante el Jurado Evaluador, siendo irrecurrible la decisión del mismo.
11. El puntaje mínimo a alcanzar para cubrir el cargo de personal docente deberá ser de SETENTA (70) puntos, de acuerdo con la ponderación que se detalla a continuación:

Puntaje por Antecedentes	30
Puntaje por Clase	50
Puntaje por Entrevista	20
TOTAL MÁXIMO	100

PUBLÍQUESE



Brigadier HUGO MARCELO FIOCCA  
Jefe Guarnición Aérea Córdoba

**ANEXOS:**

ALFA - "Modelo de CV EAM"

**MODELO CURRÍCULUM VITAE - EAM**

**1º) Datos personales**

- Apellido y nombre completo:
- DNI N°:
- Nacionalidad:
- Fecha de nacimiento:
- Domicilio:
- Número de teléfono fijo:
- Número de teléfono celular:
- Correo Electrónico:



**2º) Antecedentes**

- Formación Profesional Formal (títulos de grado y posgrado)
- Formación Profesional Continua (participación en cursos, congresos, seminarios y otros, solo últimos 5 años especificando carga horaria certificada)
- Docencia Universitaria de grado y postgrado (especificando universidad, asignatura, cargo, dedicación, duración en años y modalidad presencial o a distancia)
- Docencia No Universitaria
- Experiencia en Investigación
- Producción intelectual (libros, capítulos de libros, material de estudio, patentes, premios a la producción intelectual y traducciones publicadas)
- Experiencia en Gestión Universitaria (cargos directivos y participación en tribunales de concurso)
- Experiencia Profesional o Laboral Extrauniversitaria Relevante
- Distinciones y reconocimientos relevantes (incluye becas de estudios)
- Fotocopia DNI

**Nota: No se considerarán los antecedentes que no presenten certificación correspondiente.**



Vicecomodoro CARLOS SEBASTIÁN GLANS  
Jefe Departamento Personal